



# AVISO DE CONVOCATORIA

1

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

### OBJETO DEL PROCESO

### ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49101700	EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	COLECCIONABLES Y CONDECORACIONES	PREMIOS	

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única, el cronograma a continuación relacionado podrá ser objeto de ajustes de conformidad con las necesidades institucionales y el desarrollo del proceso de adjudicación, en los cualesquiera de los dos casos lo podrá ser modificadas por el supervisor del contrato:

### LOTE 1 DISTINTIVOS METÁLICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	25/06/2020	25/07/2020	25/08/2020
1	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	PRIMERA VEZ	X		
2	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	SEGUNDA VEZ	X		
3	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	TERCERA VEZ	X		
4	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	CUARTA VEZ	X		
5	MENCIÓN HONORÍFICA	PRIMERA VEZ UNIFORMADO	X		
6	MENCIÓN HONORÍFICA	SEGUNDA VEZ UNIFORMADO	X		
7	MENCIÓN HONORÍFICA	TERCERA VEZ UNIFORMADO	X		
8	MENCIÓN HONORÍFICA	CUARTA VEZ UNIFORMADO	X		
9	MENCIÓN HONORÍFICA	QUINTA VEZ UNIFORMADO	X		
10	MENCIÓN HONORÍFICA	SEXTA VEZ UNIFORMADO	X		
11	MENCIÓN HONORÍFICA	SÉPTIMA VEZ UNIFORMADO	X		
12	MENCIÓN HONORÍFICA	OCTAVA VEZ UNIFORMADO	X		
13	MENCIÓN HONORÍFICA	NOVENA VEZ UNIFORMADO	X		
14	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA VEZ UNIFORMADO	X		
15	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA PRIMERA VEZ UNIFORMADO	X		
16	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA SEGUNDA VEZ UNIFORMADO	X		
17	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA TERCERA VEZ UNIFORMADO	X		
18	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA CUARTA VEZ UNIFORMADO	X		
19	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA QUINTA VEZ UNIFORMADO	X		
20	MENCIÓN HONORÍFICA	PRIMERA VEZ NO UNIFORMADO	X		
21	MENCIÓN HONORÍFICA	SEGUNDA VEZ NO UNIFORMADO	X		
22	MENCIÓN HONORÍFICA	TERCERA VEZ NO UNIFORMADO	X		
23	MENCIÓN HONORÍFICA	CUARTA VEZ NO UNIFORMADO	X		
24	MENCIÓN HONORÍFICA	QUINTA VEZ NO UNIFORMADO	X		
25	MENCIÓN HONORÍFICA	SEXTA VEZ NO UNIFORMADO	X		
26	MENCIÓN HONORÍFICA	SÉPTIMA VEZ NO UNIFORMADO	X		
27	MENCIÓN HONORÍFICA	OCTAVA VEZ NO UNIFORMADO	X		
28	MENCIÓN HONORÍFICA	NOVENA VEZ NO UNIFORMADO	X		
29	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA VEZ NO UNIFORMADO	X		
30	MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA PRIMERA VEZ NO UNIFORMADO	X		
31	BOTÓN RESERVA POLICIAL	ÚNICA	X		
32	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ÚNICA	X		
33	DISTINTIVO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ÚNICA VEZ	X		
34	DISTINTIVO "POLICÍA FISCAL Y ADUANERA"	ÚNICA VEZ		X	
35	DISTINTIVO OFICINA DE PLANEACIÓN	ÚNICA VEZ		X	
36	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	ÚNICA VEZ		X	
37	DISTINTIVO ANTINARCÓTICOS	ÚNICA		X	
38	DISTINTIVO DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	ÚNICA		X	
39	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER EXDIRECTOR(ECSAN)	ÚNICA		X	
40	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER DIRECTOR(ECSAN)	ÚNICA		X	



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 095 2020

2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	25/06/2020	25/07/2020	25/08/2020
41	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER EXTRANJEROS (ECSAN)	ÚNICA		X	
42	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	ÚNICA VEZ		X	
43	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	ÚNICA		X	
44	DISTINTIVO ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	ÚNICA		X	
45	DISTINTIVO "ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI)	ÚNICA		X	
46	DISTINTIVO "ESCUELA DE TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA (ESTIC)	ÚNICA		X	
47	DISTINTIVO ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL ELKIN MOLINA ALDANA" ESINC	ÚNICA		X	
48	DISTINTIVO EN ESCUELA DE POLICÍA Y PROTECCIÓN ESPRO	ÚNICA		X	
49	DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO ESGAC	ÚNICA		X	
50	DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUEZADA" ESJIM	ÚNICA		X	
51	DISTINTIVO ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO ESCAR	ÚNICA		X	
52	DISTINTIVO ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA ESPOL	ÚNICA		X	
53	DISTINTIVO INTERPOL	ÚNICA VEZ		X	
54	DISTINTIVO DIJIN	ÚNICA VEZ		X	
55	DISTINTIVO "OFICINA DE TELEMÁTICA"	ÚNICA VEZ		X	
56	DISTINTIVO DICAR	ÚNICA VEZ		X	
57	DISTINTIVO DEL GRUPO DE REMONTA	ÚNICA VEZ		X	
58	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	ÚNICA VEZ		X	
59	DISTINTIVO DE LA INSPECCIÓN GENERAL	ÚNICA		X	
60	DISTINTIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	ÚNICA		X	
61	DISTINTIVO RECONOCIMIENTO MNVCC	ÚNICA		X	
62	DISTINTIVO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ÚNICA		X	
63	DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	ÚNICA		X	
64	DISTINTIVO POLIGRAFÍA	ÚNICA	X		

### LOTE 2 MEDALLAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	25/06/2020	25/07/2020	25/08/2020
1	MEDALLA ORDEN DE BOYACÁ	GRAN CRUZ	X		
2	MEDALLA ORDEN DE BOYACÁ	GRAN OFICIAL	X		
3	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	EXTRAORDINARIA	X		
4	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	GRAN OFICIAL	X		
5	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	COMENDADOR	X		
6	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	OFICIAL	X		
7	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	COMPAÑERO	X		
8	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	PRIMERA VEZ	X		
9	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SEGUNDA VEZ	X		
10	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	TERCERA VEZ	X		
11	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	CUARTA VEZ	X		
12	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	QUINTA VEZ	X		
13	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SEXTA VEZ	X		
14	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SÉPTIMA VEZ	X		
15	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL	GRAN LÍDER	X		
16	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL	CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL	X		
17	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL LABOR EXTRAORDINARIA	LABOR EXTRAORDINARIA	X		
18	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DESEMPEÑO MERITORIO	DESEMPEÑO MERITORIO	X		
19	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ	X		
20	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL SEGUNDA VEZ	X		
21	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	X		
22	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ	X		
23	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA SEGUNDA VEZ	X		
24	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA TERCERA VEZ	X		
25	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL PRIMERA VEZ	X		
26	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL SEGUNDA VEZ	X		
27	MEDALLA DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL TERCERA VEZ	X		
28	MEDALLA ROBERTO PINEDA CASTILLO	CATEGORÍA ÚNICA	X		
29	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO	PRIMERA VEZ	X		
30	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO	SEGUNDA VEZ	X		
31	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO	TERCERA VEZ	X		
32	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	PRIMERA VEZ	X		



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 095 2020

3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	25/06/2020	25/07/2020	25/08/2020
33	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	SEGUNDA VEZ	X		
34	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	TERCERA VEZ	X		
35	MEDALLA "BRIGADIER GENERAL FORTUNATO GUAÑARITA LEGARDA" PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ		X	
36	MEDALLA "BRIGADIER GENERAL FORTUNATO GUAÑARITA LEGARDA" SEGUNDA VEZ	SEGUNDA VEZ		X	
37	MEDALLA "BRIGADIER GENERAL FORTUNATO GUAÑARITA LEGARDA" TERCERA VEZ	TERCERA VEZ		X	
38	MEDALLA DE OFICINA DE PLANEACIÓN "CORONEL MARIO CASTILLO RUIZ PRIMERA VEZ" PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ		X	
39	MEDALLA DE OFICINA DE PLANEACIÓN "CORONEL MARIO CASTILLO RUIZ SEGUNDA VEZ" SEGUNDA VEZ	SEGUNDA VEZ		X	
40	MEDALLA DE OFICINA DE PLANEACIÓN "CORONEL MARIO CASTILLO RUIZ TERCERA VEZ" TERCERA VEZ	TERCERA VEZ		X	
41	MEDALLA DE OFICINA DE PLANEACIÓN "CORONEL MARIO CASTILLO RUIZ	EXTRAORDINARIA		X	
42	MEDALLA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN "CS LUIS EDUARDO PINTO FUENTES	PRIMERA VEZ		X	
43	MEDALLA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN "CS LUIS EDUARDO PINTO FUENTES	SEGUNDA VEZ		X	
44	MEDALLA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN "CS LUIS EDUARDO PINTO FUENTES	TERCERA VEZ		X	
45	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARÍSTIDES PUENTES BLANCO"	PRIMERA VEZ		X	
46	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARÍSTIDES PUENTES BLANCO"	SEGUNDA VEZ		X	
47	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARÍSTIDES PUENTES BLANCO"	TERCERA VEZ		X	
48	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	PRIMERA VEZ		X	
49	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	SEGUNDA VEZ		X	
50	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	TERCERA VEZ		X	
51	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL MADRE MARÍA DE SAN LUIS	PRIMERA VEZ			X
52	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL MADRE MARÍA DE SAN LUIS	SEGUNDA VEZ			X
53	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL MADRE MARÍA DE SAN LUIS	TERCERA VEZ			X
54	MEDALLA DE LA POLICÍA FISCAL Y ADUANERA "INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY"	PRIMERA VEZ			X
55	MEDALLA DE LA POLICÍA FISCAL Y ADUANERA "INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY"	SEGUNDA VEZ			X
56	MEDALLA DE LA POLICÍA FISCAL Y ADUANERA "INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY"	TERCERA VEZ			X
57	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	PRIMERA VEZ			X
58	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	SEGUNDA VEZ			X
59	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	TERCERA VEZ			X
60	MEDALLA INTERPOL ONC "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	PRIMERA VEZ			X
61	MEDALLA INTERPOL ONC "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	SEGUNDA VEZ			X
62	MEDALLA INTERPOL ONC "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	TERCERA VEZ			X
63	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	PRIMERA VEZ			X
64	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	SEGUNDA VEZ			X
65	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	TERCERA VEZ			X
66	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	PRIMERA VEZ			X
67	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	SEGUNDA VEZ			X
68	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	TERCERA VEZ			X
69	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	PRIMERA VEZ			X
70	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	SEGUNDA VEZ			X
71	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	TERCERA VEZ			X
72	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	PRIMERA VEZ			X
73	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	SEGUNDA VEZ			X
74	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	TERCERA VEZ			X

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el anexo No.1, previo al recibo a satisfacción de los elementos pactados en cada entrega parcial.

**Nota 1:** las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el ANEXO No.1 "CONDICIONES TÉCNICAS".

**Nota 2:** para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 095 2020

4

**Nota 3:** de acuerdo al artículo 17 “del derecho al debido proceso” de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 “imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento”, de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley.

### LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64g No. 90a-04 barrio Álamos, Bogotá D.C., teléfono 5159000 ext. 20183-20184-20192, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir poseen características técnicas uniformes de acuerdo a la especificación técnica, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el Grupo de Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional considera que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 del 2007.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pliego de condiciones y estudios previos</b>	<b>de pre de y</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo</b>	<b>de y</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	<b>al de</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta.  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II  b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II  c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  <b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas</b>		<b>APERTURA:</b> <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 095 2020**

	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>CIERRE:</b></p> <p><b>Lugar:</b> las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>										
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	según cronograma SECOP II										
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II										
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td> <td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td> </tr> <tr> <td>SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td> <td> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"><u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></td> </tr> <tr> <td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td> <td> <p>Lote 1: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>Lote 2: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p>	<u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>		EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	<p>Lote 1: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>Lote 2: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</p>
	ACTIVIDAD	FECHA									
	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.									
	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p>									
	<u>DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>										
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	<p>Lote 1: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>Lote 2: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</p>										
La subasta se realizará a través de la plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.											
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II										
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:julian.jurado@correo.policia.gov.co">julian.jurado@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>										
Firma del contrato	según cronograma SECOP II										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

### **PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOCE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.192.353.012,21) INCLUIDO IVA, distribuidos así:

**LOTE 1 DISTINTIVOS METÁLICOS:** por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$368.791.523,05) INCLUIDO IVA.

**LOTE 2 MEDALLAS:** por valor de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 823.561.489,16) INCLUIDO IVA.

**Nota:** el valor estimado para cada lote e ítems de distintivos y medallas se encuentran establecidos en el anexo No. 6 del pliego de condiciones.

El presupuesto oficial del presente proceso se encuentra amparado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 27920 de fecha 02/04/2020 por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$368.791.523,05) Recurso 10 y No. 28020 de fecha 02/04/2020 por valor de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 823.561.489,16) Recurso 10 expedidos por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

### **ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante documento del 30/03/2020 certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS", por un valor de \$1.192.353.012,21; SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, COREA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR y CAN, toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

La Ley 1089 de 2006, establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional que sean de producción nacional, se efectuará con los productores nacionales, siempre y cuando se cumplan con los términos de competencia abierta.



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 095 2020

7

### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

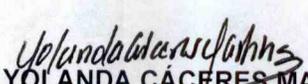
RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

### CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2°. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 30 APR 2020 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**  
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: SI. Julián Camilo Jurado Castro  
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade  
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz  
Asesor Jurídico  
Revisado por: MY. Rocio Cubillos Rodríguez  
Revisado por: CR. María Gladys Parra Melgarejo  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Fecha de elaboración: 08/04/2020  
Ubicación c:\mms documentos\procesos 2020



Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9966  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)